

Secretaría de Salud de Baja California Sur garantiza servicios gratuitos de Interrupción Legal del Embarazo

Posted on 28 de septiembre de 2023 by Diario Humano



Se han realizado más de 400 procedimientos de ILE en seis hospitales estatales desde la modificación de la legislación en 2022.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -A través de equipos médicos que no objetan por motivos de conciencia y que se conformaron a mediados de 2022 en los seis hospitales estatales, la Secretaría de Salud garantiza la prestación de servicios gratuitos de interrupción legal del embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación, con estricto apego a lo previsto en la legislación local vigente.

Desde las modificaciones que el Congreso de Baja California Sur hizo en junio de 2022 a la Ley de Salud y al Código Penal de la entidad para regular la provisión de estas atenciones, la dependencia estatal ha realizado más de 400 procedimientos de interrupción legal de embarazo en condiciones de calidad y seguridad a las mujeres sudcalifornianas que así lo han solicitado, informó la titular del ramo en la entidad, Zazil Flores Aldape.

Después de que la institución proporcionó capacitación en la materia al personal que trabaja en unidades médicas de Los Cabos, como parte de los esfuerzos para mantener un funcionamiento adecuado de los servicios, la médica agregó que en 2022 se llevaron a cabo 112 interrupciones, mientras que en lo que va de 2023 se han realizado 297 en unidades hospitalarias, en un marco de gratuidad y universalidad.

Para acceder a estos servicios, las usuarias deben acudir a alguna de las instituciones prestadoras de servicios, que son los hospitales generales de San José del Cabo “Raúl A. Carrillo” y de Cabo San Lucas “Elizabeth Alvarado Rodríguez”, el Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, el Hospital General de Ciudad Constitución “René Hinojosa Habib”, el Hospital Comunitario de Loreto y el Hospital de Santa Rosalía, donde deben presentar una solicitud y algunos documentos personales. La funcionaria pública señaló que en el corto plazo se extenderán estos servicios en el esquema farmacológico a algunos centros de salud de Los Cabos y La Paz.

La Secretaría de Salud mantiene en funcionamiento la línea telefónica 612-183-2982 para brindar orientación a las personas con capacidad gestante que tengan inquietudes sobre estas intervenciones. Estos procedimientos son acompañados de consejería psicológica y seguimiento médico, así como de servicios de salud reproductiva y planificación familiar en caso de que las pacientes lo decidan, concluyó Flores Aldape.